



RESOLUCIÓN No. 136
15 de Octubre de 2014

"A TRAVÉS DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR PARA EL PROCESO MENOR CUANTÍA No. 002 DE 2014."

La Profesional Especializada de Gestión Tesorería y Bienes encargada de las funciones de Gerencia de la Lotería del Quindío, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 07 de 2014, y

CONSIDERANDO:

1. Que se dio apertura al Proceso Menor Cuantía No. 002 de 2014, el cual tiene como objeto: "Impresión y distribución de volantes con los resultados de la Lotería del Quindío a nivel nacional."
2. Que de conformidad al Pliego de Condiciones el día catorce (14) de Octubre del presente año pereció el término concedido para la presentación de ofertas en el Proceso de Menor Cuantía No. 002 de 2014, y se procedió a realizar la Audiencia de cierre y apertura de propuestas.
3. Que conforme a las propuestas allegadas se hace indispensable, con sujeción al Manual de Contratación de la Lotería del Quindío, integrar el comité evaluador de las éstas.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO,- Conformar el Comité Evaluador del Proceso Menor Cuantía No. 002 de 2014 así:

- I) **JOSÉ ALEJANDRO GUEVARA**, Profesional Especializado de Gestión Administrativa y Financiera.
- II) **LINA MARCELA GARCÍA DUQUE**, Profesional Especializado de Gestión Comercialización y Sorteo.
- III) **MARIA ISABEL ROJAS VÁSQUEZ**, Líder Oficina Jurídica.



ARTÍCULO SEGUNDO,- Notifíquese en forma personal.

ARTÍCULO TERCERO,- La presente resolución rige a partir de su promulgación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Armenia Quindío, a los quince (15) días del mes de Octubre del año dos mil catorce (2014).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luz Gabriela Giraldo Ramírez'.

LUZ GABRIELA GIRALDO RAMÍREZ

Profesional Especializada de Gestión Tesorería y Bienes encargada de las funciones de Gerencia.-

Elaboró: Camilo Andrés Ruiz Guevara

Revisó y Aprobó: María Isabel Rojas Vásquez

Handwritten initials in black ink, likely representing the authors and approver of the document.